



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8249-2024-FCAG

Tacna, 08 de enero de 2024

VISTO:

El Oficio N° 005-2024-ESAG/FCAG, mediante el cual se reconoce la designación del Asesor del Trabajo Informe, presentado por el señor Bachiller **VIZCARRA HUACAN Alvaro Leonardo**, código 1980-4096, de la Carrera Profesional de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, señala que el Asesor de la Tesis y/o Trabajo Informe, deberá ser un profesor ordinario de la Facultad y de la especialidad, relacionado al tema de la investigación y brindará orientación oportuna al tesista en todas las fases de la ejecución del trabajo;

Que, mediante Oficio N° 005-2024-ESAG/FCAG, el Director de la Escuela Profesional de Agronomía, reconoce al **MSc. Nivardo Núñez Torreblanca**, como Asesor del Trabajo Informe presentado por el señor Bachiller VIZCARRA HUACAN Alvaro Leonardo; siendo necesario emitir la Resolución correspondiente para su reconocimiento como tal;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y, en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Reconocer al **MSc. Nivardo Núñez Torreblanca**, como Asesor del Trabajo Informe intitulado **“IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL DE LASIDIPLDIA THEOBROMAE EN EL CULTIVO DE PALTO EN LAS CONDICIONES DE MOQUEGUA, PERÚ”**, presentado por el señor Bachiller **VIZCARRA HUACAN Alvaro Leonardo**, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Alcido Escobar Maquera
Decano



MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica-Administrativa

Dist.:
ESAG-Int.

L. Mendiá